



# SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO: PROGRESOS, DESAFÍOS Y TENDENCIAS

**DANIEL CUÉLLAR MARTÍNEZ**

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
daniel.cuellar@flacso.edu.mx

## RESUMEN

A siete años de su implementación, el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) ha logrado desarrollar estrategias de trabajo orientadas a adecuar, compatibilizar y mejorar la gestión de los planteles, sin embargo, dadas las condiciones para el ingreso, permanencia y ascenso de nivel, el progreso y los resultados derivados de la implementación del SNB han sido moderados y heterogéneos. El presente estudio muestra los principales hallazgos derivados de la evaluación de gabinete y desempeño que se realizó al Sistema Nacional de Bachillerato. Los resultados muestran que, aun y cuando los planteles que se encuentran en el SNB agrupan a una tercera parte de la matrícula (33.38%), el grado de avance es reducido dado que sólo el 9.63% del total de los planteles de este nivel se ha incorporado al Sistema. A su vez, la participación de los planteles del sector privado es limitada ya que sólo el 0.96% de estos se encuentran dentro del Sistema. Por otra parte, dentro del sector público, los planteles autónomos y estatales tienen una participación entre el 8.6% y el 30.2% respectivamente. Mientras que en el caso de las escuelas federales, el grado de involucramiento es mayor ya que el 58.4% forman parte del SNB. Además, los resultados indican que la participación de planteles en el SNB está asociada con el tamaño de la escuela ya que la mayor proporción de planteles registrados en el Sistema pertenece a escuelas que cuentan con una matrícula entre 1 300 y 3 000 estudiantes.

**Palabras clave:** Reforma integral de la educación media superior, políticas públicas, educación media superior, programas educativos y evaluación de programas.





## INTRODUCCIÓN

El sistema de Educación Media Superior en México se ha considerado como una suerte de archipiélago dada la diversidad de sub-sistemas a su interior, la cual llega a superar los 30 tipos diferentes de organización. La constitución de esta diversidad de subsistemas, ha generado una heterogeneidad de contextos, particularidades y capacidades de gestión de los propios planteles la cual ha derivado en un conjunto de organizaciones subsistemas débilmente articuladas y con amplias diferentes entre sí. Esta variedad organizacional representa uno de los mayores retos para la constitución de un nivel educativo efectivo, pertinente y de calidad.

A partir de la década anterior el nivel de media superior se volvió parte de la agenda prioritaria del gobierno en materia educativa, ejemplo de esto es la constitución de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en el año 2005, así como la incorporación de este nivel dentro de la educación obligatoria con la reforma al artículo tercero constitucional.

Bajo estas consideraciones, el cambio organizacional más importante ha sido la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) creada en el año 2008 la cual plantea el proyecto de creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Esta Reforma plantea la necesidad de integrar un Sistema Nacional de Bachillerato que permita brindar pertinencia y relevancia a los estudios de este nivel, así como un libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas, con el objetivo de mejorar el logro educativo y tener acceso a un mayor bienestar.

De esta forma, a partir de la implementación de este Sistema se busca contar con una estructura de gestión que permitiera afrontar los retos derivados de volver obligatoria la educación de este nivel, y a su vez, responder a la demanda social de una educación de calidad.

Para alcanzar estos objetivos, el SNB cuenta con tres procesos eje: i) Construcción del Marco Curricular Común (MCC); ii) Reconocimiento de las distintas opciones de la oferta educativa definidas por la Ley; y iii) Generar mecanismos de gestión específicos en la materia. Mientras que los primeros dos tienen como objetivo formar una oferta educativa análoga entre escuelas, el tercero aspecto busca desarrollar estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa, donde los profesores y directores adquieren un papel de primer orden al ser considerados los actores capitales de la práctica educativa.

En términos analíticos el SNB representa la apuesta principal del estado mexicano para cerrar la brecha de asimetría entre los planteles del nivel de media superior a partir de una





estrategia de isomorfismo institucional, es decir, un programa que busca formar compatibilidad entre unidades (plantel) que enfrentan tareas similares (Powell y Dimaggio, 1991).

El proceso de participación en el SNB comienza con la postulación de cada plantel por parte del director en el que asume una serie de compromisos, los cuales al ir acreditando el plantel avanzará hasta el nivel I en el que se podrá otorgar la certificación como parte del Sistema (DOF, 2008).

Los compromisos y aspectos que cada plantel debe de cubrir se encuentran en los lineamientos para el ingreso al SNB (Acuerdo no.480), algunos de estos aspectos son:

- La adopción del Marco Curricular Común, y consecuentemente, la instauración de mecanismos para fortalecer el desempeño académico de los alumnos y el logro de las competencias genéricas y disciplinares básicas, así como la inclusión de las competencias disciplinares extendidas y profesionales que correspondan en sus planes de estudio;
- La existencia de una planta docente suficiente y con las competencias que se determinan en el instrumento a que se refiere el artículo 3, fracción IV de este Acuerdo;
- Las instalaciones que satisfagan las condiciones de higiene, de seguridad y pedagógicas adecuadas para los servicios que se ofrezcan;
- La generación de espacios de orientación y tutoría para la atención de las necesidades de los alumnos;
- La operación de la gestión escolar con base en el establecimiento de metas, objetivos, priorización, transparencia y planes de mejora continua del Sistema Nacional de Bachillerato. (DOF, 2009)

A su vez, estos lineamientos indican que el plantel es el responsable del desarrollo, capacitación y certificación de su personal docente, así mismo deberá de contar con instalaciones y equipamiento necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, espacios para el uso de tecnologías de la información y comunicaciones, y, a su vez, espacios suficientes para brindar apoyo psicosocial y pedagógico al cuerpo estudiantil (Ver anexo).

De esta forma, la normatividad del SNB plantea que es el plantel el encargado de realizar las tareas y gestiones necesarias para que éste sea incorporado al Sistema, lo que ha generado la asimetría de resultados, dado que cada plantel, y subsistema, cuenta con una capacidad





institucional de gestión y organización diferente la cual limita o potencia las oportunidades de formar parte del SNB y de alcanzar el máximo nivel.

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Actualmente el Sistema Nacional de Bachillerato cuenta con un total de 1 662 planteles incorporados, los cuales representan el 9.63% del total de centros escolares registrados para el ciclo 2013-2014. A su vez, estos planteles tienen dentro de sus aulas aun tercera parte del total de los estudiantes del nivel educativo.

Al analizar la información por tipo de sostenimiento y control administrativo se observa una heterogeneidad de tendencias. Aun y cuando los planteles particulares conforman el 39% del total de escuelas en el nivel de media superior, sólo el 0.23% de ellos se encuentran en el SNB, mientras que en el sector público sólo el 15.84% de los planteles forman parte de este Sistema, lo que permite observar el bajo grado de avance del programa en comparación de su población objetivo.

Por otra parte, si se observa el comportamiento de estos datos a partir del tipo de control administrativo, se identifica que los planteles estatales es en donde menor recepción se ha tenido del Sistema ya que sólo uno de cada diez ha logrado formar parte del mismo. En el caso de los planteles autónomos cerca de una quinta parte (18.6%) se ha incorporado en el Sistema. Sin embargo, es en los planteles estatales donde se ha logrado tener mayor penetración ya que en este caso uno de cada tres planteles se encuentra inscrito al SNB.

Por otra parte, al analizar la tasa de participación de los planteles según el número de matrícula registrada se observa una clara tendencia en los resultados (Ver Gráfica 1). Los planteles que tienen las más altas tasas de participación en el SNB son aquellos que cuentan con una matrícula entre 1 200 y 3 000 estudiantes ya que estos centros se encuentran por arriba del 50% de participación. Lo que significa que en este tipo de escuelas se ha logrado contar con la estructura operativa y de gestión suficiente para comprometerse y atender a los lineamientos para pertenecer al SNB.

Cabe mencionar que aun y cuando los planteles que cuentan con menos de 100 estudiantes representan el 42.3% del total de las escuelas, sólo el 0.48% de estos se encuentran incorporadas en el SNB, siendo este resultado preocupante ya que de los 314 350 alumnos que se encuentran dentro de estas escuelas, sólo el 0.7% de la matrícula se encuentra incorporada a la lógica de trabajo del Sistema. Por otra parte, la baja participación de escuelas con matrícula





pequeña (menores a 400 alumnos matriculados) es un factor de atención ya que estas escuelas, que representan el 77.83% del total, tienen un rango de participación menor al 20% quedándose con pocas oportunidades de contar con mecanismos para mejorar su calidad educativa por la vía del Sistema Nacional de Bachillerato, y, en consecuencia, son las escuelas con una mayor capacidad (planteles entre 1 200 y 3 000 alumnos) las que están siendo principalmente beneficiadas con el SNB<sup>1</sup>

Por otra parte, al analizar el comportamiento y las tendencias al interior del Sistema se logran observar algunas similitudes y diferencias, como las arriba mencionadas. El caso de la baja participación del sector privado es una de las tendencias que se mantiene entre las escuelas del SNB ya que la mayoría pertenece al sector público (99%), de estas el 30.4% son de sostenimiento Federal, 58.9% Estatal y 10.5% Autónomo (Ver Gráfica 2)

La implementación del Sistema también ha tenido efectos diferentes entre los modelos educativos. Los planteles del Bachillerato General, aún y cuando a nivel nacional forman cerca de dos terceras partes del total, constituyen sólo el 40.6% de las escuelas que se encuentran en el SNB, esta situación también se observa en los planteles de Profesional Técnico (fundamentalmente CONALEP estatal) ya que sólo el 12.1% de las escuelas han logrado formar parte del Sistema. Por otra parte, los planteles que ofrecen el modelo de Bachillerato Tecnológico han logrado tener mayor capacidad de adaptación ya que éstos representan cerca de la mitad de los planteles en el SNB (47.23%) aun y cuando en el nivel educativo constituyen el 29.9% del total de escuelas.

Además de formar parte del SNB, los planteles se ubican dentro de una escala de cuatro niveles en los que, al estar consolidando o garantizando los requerimientos el plantel va subiendo de categoría hasta ubicarse en el nivel I. Al igual que la participación de planteles y la conformación general de las escuelas en el SNB, la distribución de centros escolares dentro de los cuatro niveles presenta tendencias particulares.

En el nivel I, sólo se encuentran ubicadas el 0.5% de las escuelas del SNB. Los cinco planteles que han alcanzado este nivel se encuentran ligadas a la educación superior, ya que tres de ellas forman parte de la Universidad Autónoma del Estado de México, una a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la quinta a la Universidad Autónoma de Sinaloa. A su vez, estos cinco planteles imparten la modalidad de bachillerato general a 5 982 estudiantes que se encuentran registrados.





Dentro del segundo nivel, el comportamiento de los planteles presenta algunas diferencias aunque la presencia de las escuelas autónomas continua siendo prioritaria. En este nivel se encuentran 101 planteles, de los cuales sólo uno es de régimen particular, el 24% de control federal, 35% estatal y el 41% restante pertenece al autónomo. En este caso, las universidades autónomas de los estados de Sinaloa, Hidalgo, Nuevo León, y Jalisco son las que presentan el mayor número de planteles. De los planteles ubicados en este nivel, el 50.5% pertenece al modelo de bachillerato general, siendo el Colegio de Bachillerato del estado de Baja California una de las direcciones que mayor número de escuelas (CUANTAS). Por otra parte, la modalidad de bachillerato tecnológico concentra un 44.5% de los planteles, mientras que el profesional técnico sólo cuenta con 5% de escuelas en este nivel.

La mayor concentración de planteles del SNB se ubica en el tercer nivel, siendo 1 077 escuelas las que se encuentra en este rango. A diferencia de los dos niveles anteriores, en esta categoría el control estatal es el que cuenta con la mayor proporción de planteles con 596 (55.80%), seguidos de un 33.61% de escuelas de nivel federal y de 113 (PORCENATJE) planteles autónomos. Dentro de los 596 planteles estatales, la mayor proporción pertenece a planteles descentralizados del gobierno de los estados siendo principalmente los Colegios de Bachilleres (CoBach) y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) las direcciones que más centros escolares han ubicado en esta categoría. Dada la fuerte participación de los CECyTE en este nivel, es el modelo de bachillerato tecnológico el que concentra a la mitad de los planteles en el nivel (51.71%), ubicando en segundo lugar al bachillerato general con el 32.68% y al profesional técnico con 15.59%.

Por otra parte, en el nivel IV se encuentran ubicados el 28.82% (479 escuelas) del total de planteles inscritos en el SNB. De este número, el 98.7% son públicos, integrados por 119 escuelas federales, 340 estatales y 14 autónomas. Al igual que en el tercer nivel, los centros escolares de CoBach y CECyTE son los que han logrado incorporar al mayor número de planteles, sin embargo, en este caso es el modelo de bachillerato general el que tiene una mayor presencia concentrando al 55.74% del total en el nivel.

A partir de los resultados que arroja el avance del Sistema Nacional de Bachillerato se logran identificar tendencias, similitudes y brechas al exterior e interior del SNB durante los siete años que se ha implementado este programa.

## **CONCLUSIONES**





El Sistema Nacional de Bachillerato es un ejemplo de la lógica de cambio organización dentro del gobierno, buscando una articulación horizontal, en la que el papel del gerenciamiento público y establecimiento de redes de coordinación entre el nivel federal y local (planteles escolar) sean los componentes fundamentales.

Los resultados presentados en este trabajo permiten observar el grado de avance del Sistema Nacional de Bachillerato, las tendencias y retos que afronta esta propuesta para reformar el sistema de nivel media superior en el país.

Si bien el SNB es una propuesta que busca, a partir de la generación de un Marco Curricular Común, esquemas de portabilidad estudiantil y mecanismos de formación continua de docentes y directores, entre otros, cerrar las brechas de capacidad institucional entre los subsistemas y, fundamentalmente, entre los planteles del nivel de media superior, los resultados que presenta actualmente cuestionan su pertinencia para hacer efectivos estos objetivos dado que el programa se ha concentrado en determinados subsistemas y principalmente en el sector público.

La poca participación en general de los planteles de nivel de media superior, particularmente los del sector privado, son un claro ejemplo del lento avance que ha tenido el programa desde su creación en el año 2008.

Además de la baja incorporación de planteles en el SNB, la normatividad del Sistema ha favorecido la participación de determinados planteles, principalmente las escuelas de tamaño mediano y grande, con matrícula entre 1 200 y 3 000 estudiantes, que cuentan con las condiciones y capacidades para poder responder a los lineamientos de ingreso al Sistema. Si bien existen planteles con una matrícula menor que forman parte del SNB, la participación de estos se encentra considerablemente por debajo de lo que sucede con los planteles medianos y grandes.

Los resultados presentados dejan en claro una paradoja de trasfondo, ya que si bien el SNB busca que cualquier plantel logre brindar un servicio de calidad a partir de una mejor coordinación, la normatividad de este Sistema, al establecer como responsable de las gestiones e inversión de recursos al propio plantel, el logro y posible cierre de brechas entre centros escolares, queda subordinado a las posibilidades de cada plantel, y con ello una posible reproducción del mismo subsistema inconexo y desigual.



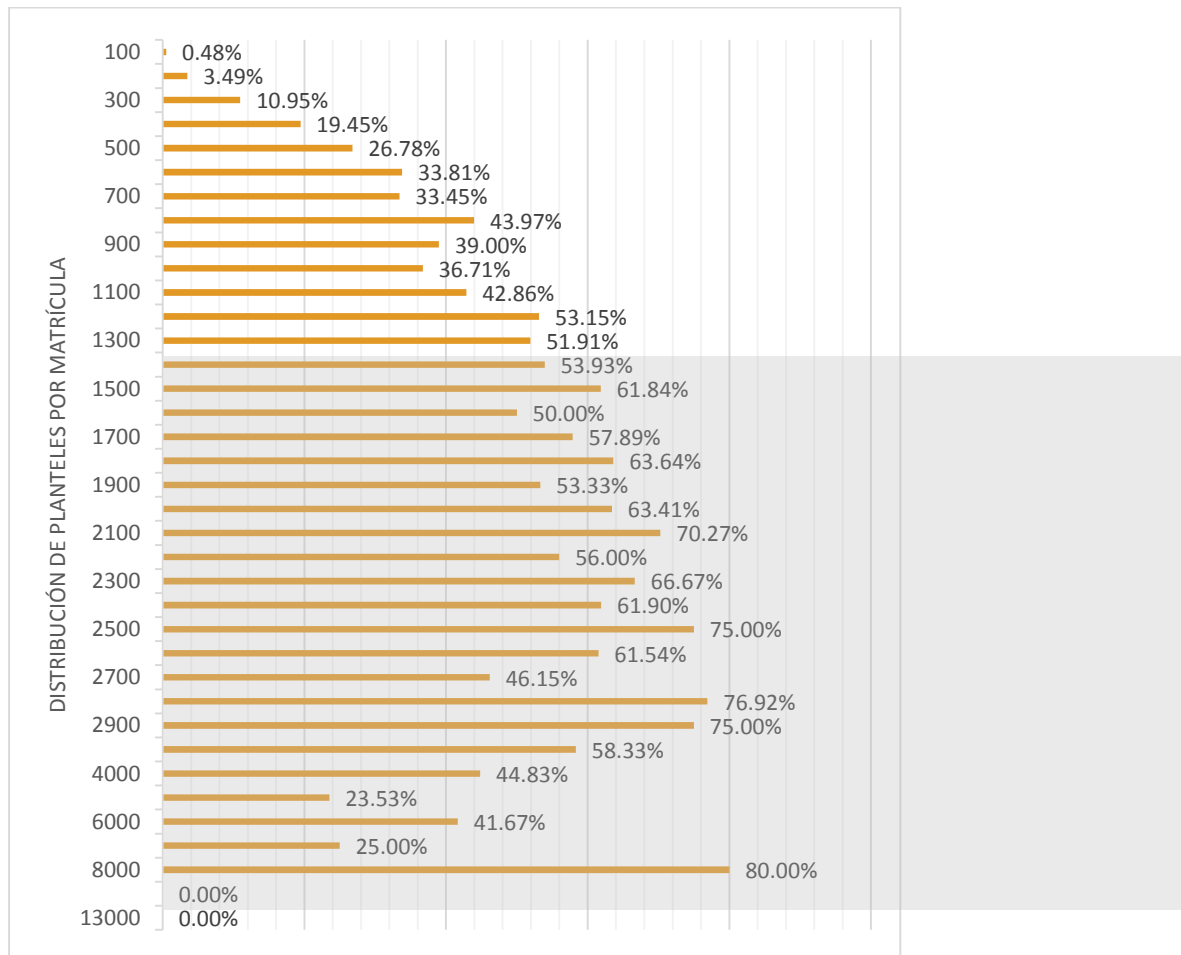


## NOTAS

<sup>1</sup> Cabe mencionar que el resultado de los planteles con matrícula mayor a 8 mil alumnos se deriva del hecho de que estos son planteles que pertenecen a la UNAM, y la Universidad ha manifestado sus reservas para participar en el SNB (Nota de prensa del día 25 de marzo de 2009. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/politica/2009/03/25/unam-rechaza-integrarse-sistema-nacional-bachillerato>)

## TABLAS Y FIGURAS

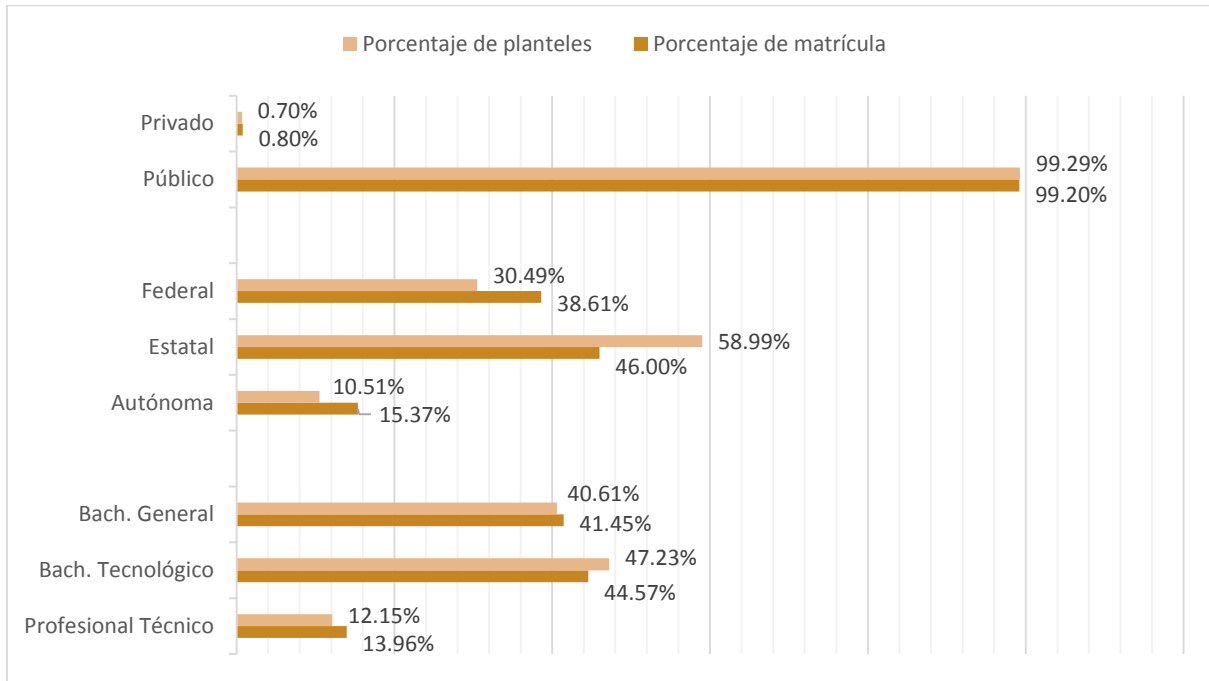
**Gráfica 1. Tasa de participación de planteles en el SNB, por distribución de matrícula**



**Gráfica 2. Distribución de los planteles y matrícula incorporados al SNB**

Fuente: Elaborado a partir de SEP, 2014; Coppems,  
2015





Fuente: Elaborado a partir de SEP, 2014; Coppems, 2015





## **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

Diario Oficial de la Federación (2009) Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato. DOF.

Chehaibar, L.; Díaz, A. y Mendoza, J. (2007) Los programas integrales de fortalecimiento institucional. Apuntes para una evaluación desde las universidades, en Revista Perfiles, vol. XXIX, No. 117, pp 41-67.

Comité Directivo del SNB (2013) Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato. Versión 3.0. México.

Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (2015) Base de datos de los planteles miembros al SNB. México. Disponible en: <http://www.copeems.mx/planteles-miembros-del-snb>

Secretaría de Educación Pública (2015) Estadísticas continuas del formato 911. Ciclo 2014-2015. México.

Powell, W. y Dimaggio, P. (1999) El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. FCE. México.





## ANEXO

### Elementos exigibles por aspecto sujeto a evaluación según nivel del SNB

| Aspecto sujeto a evaluación                                                                                     | Nivel IV                                                                                     | Nivel III                                                      | Nivel II                                                       | Nivel I                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Contenidos disciplinares (programas de asignatura o UAC)                                                        | Primer tercio del programa RIEMS en operación (Información sólo documental)                  | Primer tercio del programa RIEMS en operación                  | Dos primeros tercios del programa RIEMS en operación           | Totalidad del p programa RIEMS en operación                    |
| Procesos académicos internos                                                                                    | Cuerpos colegiados constituidos formalmente (Información sólo documental)                    | Cuerpos colegiados constituidos formalmente                    | Cuerpos colegiados constituidos formalmente y en operación     | Cuerpos colegiados constituidos formalmente y en operación     |
| Tutoría y asesoría académica                                                                                    | 1 tutor por turno (Información sólo documental)                                              | 1 tutor por turno                                              | 1 tutor por cada 4 grupos                                      | 1 tutor por un máximo de dos grupos                            |
| Orientación educativa y vocacional                                                                              | 1 orientador por turno (Información sólo documental)                                         | 1 orientador por turno                                         | 1 tutor por cada 4 grupos                                      | 1 tutor por un máximo de dos grupos                            |
| Planta docente, competencias docentes implicadas (Acuerdos 447 y 488, según sea el caso; Profordems, Certidems) | 33% de los grupos asignatura del programa RIEMS con Profordems (Información sólo documental) | 33% de los grupos asignatura del programa RIEMS con Profordems | 66% de los grupos asignatura del programa RIEMS con Profordems | 80% de los grupos asignatura del programa RIEMS con Profordems |
| Laboratorios y talleres                                                                                         | Realizan prácticas en equipos conformados por 10 alumnos (Información sólo documental)       | Realizan prácticas en equipos conformados por 10 alumnos       | Realizan prácticas en equipos conformados por 8 alumnos        | Realizan prácticas en equipos conformados                      |
| Biblioteca y servicios de información                                                                           | 1 ejemplar por cada 25 estudiantes matrícula RIEMS (información sólo documental)             | 1 ejemplar por cada 25 estudiantes matrícula RIEMS             | 1 ejemplar por cada 20 estudiantes matrícula RIEMS             | 1 ejemplar por cada 15 estudiantes matrícula RIEMS             |

Fuente: Elaborado a partir de Comité Directivo del SNB (2013)

